

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1329.-

DALCAHUE, 16 de mayo del 2014.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 42033746; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Don Luis Soto Santana, Administrativo Grado 13° de la E.M.S para que haga uso de 02 días de Licencia Medica, desde el día 12/05/2014 al 16/05/2014.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencias
- RMRV/CIVG/RCCC/pyoa

ROSSE MARIE ROMERO V.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE